



**COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE) DEL  
CENTRO DE INVESTIGACION CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.**

**CÉDULA DE EVALUACIÓN 2020  
27 y 28 DE FEBRERO DE 2020, MÉRIDA-YUCATÁN**

**Consideraciones Generales:**

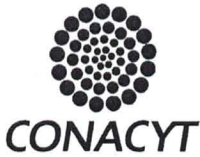
En el mes de mayo del año 2019, se nombra al actual Director General del Centro de Investigación Científica de Yucatán, superando la inestabilidad a la que se sometió al Centro al contar con tres administraciones en un período de tiempo muy corto. Este proceso provocó desde la óptica de este CEE, un ambiente laboral interno no propicio para avanzar adecuadamente en el desarrollo de las funciones sustantivas del Centro. La toma de decisiones estuvo enmarcada por esta situación y se perciben errores evidentes que acrecentaron los problemas internos.

Sin embargo, al integrarse un nuevo equipo de trabajo vertebrado con el actual Director General, se constata la configuración de una nueva forma colegiada para abordar las problemáticas del Centro y restituir de la manera más expedita, entre otras acciones, un tejido académico-laboral adecuado.

A cuarenta años de creación del CICY y ante el inicio de esta nueva administración, se considera que el Centro se encuentra en un momento oportuno para propiciar un ejercicio de reflexión con, entre otros, los siguientes objetivos:

1. Elaborar e instrumentar una estrategia para restablecer la dinámica colegiada e institucional que fue afectada, tanto por los sucesivos cambios de Director General, como por las severas medidas de austeridad a las que fue sometido en el año 2019.
2. En el marco de la formulación del Programa Estratégico Institucional, se recomienda realizar un ejercicio colectivo de reflexión institucional, para:
  - i. Diagnosticar las fortalezas y debilidades de cada componente académico y de apoyo a la investigación.
  - ii. Revisar lo realizado por cada una de las unidades académicas en términos de su productividad, pertinencia, impacto científico y social.
  - iii. Reflexionar sobre la actualidad de sus disciplinas, alcances y estrategias de investigación y de transferencia social del conocimiento.





- iv. Debatar sobre la mejor organización de las áreas de conocimiento y de transferencia, con el interés de facilitar su actualización, encontrar nuevos nichos de oportunidad y fortalecer sus potencialidades. Para el caso y como un ejemplo, se sugiere que las unidades de bioquímica y biotecnología, se articulen con una nueva colaboración y reflexionen sobre sus perspectivas.

Dado que el trabajo de la Dirección de Gestión Tecnológica y la Biofábrica están aportando un nuevo y prometedor sendero al CICY, particularmente en el complejo arco de la investigación fundamental a la transferencia de conocimiento, se recomienda que la Dirección General considere la viabilidad de que este avance sea el pivote de reordenamiento académico de la institución, de forma tal que se les vea como los factores determinantes para la organización y orientación de la investigación, al igual que para la reorganización de la docencia y la educación continua.

Si bien el Comité observa avances y aportaciones significativas de la entidad en materia de formación de recursos humanos, también presenta, como ya se observó en evaluaciones previas, una cierta dispersión y programas con reducido número de alumnos. Por ello, se sugiere nuevamente una revisión de las responsabilidades formativas, de manera que se evite la dispersión, se fortalezca la matrícula por programa de posgrado y se propicie mayor internacionalización.

Para la realización del ejercicio de reflexión y planeación a mediano y largo plazo, el Comité sugiere que se propicie la más amplia participación del personal sustantivo del CICY, tomando como eje propulsor y articulador a la Dirección General; asimismo, se sugiere la invitación de expertos externos que ayuden a situar la discusión en los puntos de frontera.

### Seguimiento del Informe 2019.

Considerando el informe de autoevaluación que nos fue enviado previo a la reunión verificada los días 27 y 28 de febrero de 2020, y el informe presentado por el Director General del CICY, Dr. Pedro Iván González Chi, sobre las actividades de investigación, docencia, vinculación y





transferencia de tecnología del año 2019, nos permitimos formular los siguientes comentarios y recomendaciones:

- Los indicadores CAR que rebasaron la meta y que son la mayoría, muestran la eficacia y madurez del trabajo desarrollado por la comunidad del CICY. Aquellos que no alcanzaron su meta, principalmente captación de recursos externos, formación de recursos humanos y eficiencia terminal, muestran un rango menor de incumplimiento, mismo que consideramos se nivelará por la tendencia propia de productividad del Centro. Cabe señalar que los indicadores con desempeño sobresaliente son el rubro de generación de conocimiento con 2.56 publicaciones por investigador frente al 1.94 programado; el de transferencia de conocimiento que demuestra la vocación del CICY en este campo; y el de actividades de divulgación que refleja la importante presencia del Centro en su entorno local, regional y estatal.
- Este Comité hace notar la desproporción en niveles que presenta la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), ya que si bien el 89% del personal académico es parte del Sistema, 65.8% del total participa en el nivel 1, lo que muestra una discrepancia entre la antigüedad de la Institución y la edad promedio del personal académico.
- De manera general, este CEE reconoce que fueron atendidas las observaciones y sugerencias emitidas en la evaluación del desempeño del ejercicio 2018. De manera particular, valoramos haber atendido las sugerencias respecto al seguimiento del trabajo de investigación realizado por el personal de Cátedras, así como su incorporación a la dinámica institucional. De igual manera, vemos con agrado la participación de la Unidad de Ciencias del Agua, con sede en Cancún, en el Plan Rector en materia de agua para la protección, conservación y recuperación ambiental de la Península de Yucatán.

3

### Recomendaciones.

1. Son de reconocerse los esfuerzos significativos del CICY para el desarrollo, no solo regional, sino también para otras localidades de la República, como la producción de diversas plántulas para el sector social y productivo, el novedoso y ambicioso proyecto





de tratamiento de aguas para producción de energía y otros más en curso, además de los logros en materia de captación de recursos mediante el concurso de proyectos en los diversos programas del CONACYT.

Sobre el particular, el Comité subraya la importancia de que se le proporcionen más recursos fiscales para la mejora de la infraestructura, la actualización del equipamiento científico, el reconocimiento al personal y para facilitar la operación. Este Comité considera que una política gubernamental que no aporte recursos suficientes para las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, compromete el futuro del país.

2. Las alianzas estratégicas entre los sectores académico, gubernamental, sociedad civil y sector privado para atender necesidades regionales específicas, son necesarias para que la ciencia y la tecnología tengan un impacto en el bienestar de la sociedad, dentro de un marco de sustentabilidad y de optimización de recursos humanos y económicos. Para ello, el Sistema de Centros CONACYT dio pasos fundamentales hacia la creación de una nueva modalidad de cooperación, los *consorcios*, que apuntaron al fortalecimiento de las capacidades científicas en las regiones, a la pertinencia social de la investigación, al trabajo interdisciplinario y a la colaboración interinstitucional.

Al Comité le sorprendió conocer que cambió el concepto que dio origen a ADESUR, quedando sin efecto la corresponsabilidad de los Centros participantes, y que en adelante ADESUR será una subsede del CIATEJ.

Este Comité plantea los puntos siguientes:

- i. Reflexionar sobre la pertinencia de cancelar iniciativas de colaboración interinstitucional, mediante la creación de novedosas figuras, en campos de relevancia regional encaminados a la promoción del desarrollo. Modelo que apuntaba al fortalecimiento de colaboraciones de otros sistemas de CTI y de las IES, así como en el plano internacional.
  - ii. El Comité recomienda dar seguimiento al desarrollo de este proyecto, y sugiere se firme un convenio de transición entre los centros que lo constituían, particularmente que aborde el tema de la situación en que quedarán los Catedráticos CONACYT que fueron comisionados a cada CPI en el ADESUR.
3. -Las acciones tomadas por la nueva dirección del CICY para optimizar la operación de las instalaciones e infraestructuras que permiten transitar, de manera ejemplar, del conocimiento generado endógenamente a la materialización de productos de interés





comercial y de impacto social, son apreciados y valorados por los miembros de este Comité. La Biofábrica es un proyecto y una realización emblemática del CICY, única en el país por su capacidad de producción a gran escala de plántulas de importancia agrícola para México, favoreciendo en primera instancia a pequeños productores; no obstante, necesita para su operación de la disponibilidad de recursos económicos oportunos.

La población objeto prevista a atender mediante acciones patrocinadas por el Programa de Concurrencia de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social del Estado de Yucatán es de 114 productores en pequeño de henequén y achiote, beneficiados con 45,300 plantas para su sembrado en 485 ha; y para el Programa Sembrando Vida de la Secretaría de Bienestar 482,000 plantas de henequén, coco, achiote y banano que corresponden a la siembra de 400 ha. Esto es un claro ejemplo de la importancia de la Ciencia para un desarrollo en beneficio de la población.

Se recomienda que el laboratorio de micropropagación (Clonal) sea reestructurado para ser la biofábrica piloto, en la que se escalen los protocolos que provienen de los laboratorios para pasar a la producción masiva de plántulas en la Biofábrica.

- 5
4. En cuanto al Jardín Botánico se recomienda que se incrementen los esfuerzos y recursos financieros para estudiarlo, conservarlo y difundirlo para las generaciones presentes y futuras con base a acciones innovativas y coparticipativas.
  5. En virtud de los acontecimientos enfrentados por el CICY en el curso de los años 2018-2019, particularmente el referido a la inestabilidad en la Dirección General, el clima laboral se vio particularmente afectado. Para el caso, este Comité recomienda a la Dirección General mantenga los esfuerzos de diálogo y concertación con los sectores de la comunidad, con la finalidad de restituir la confianza, reactivar el buen trabajo colegiado y sanear el ambiente laboral para un buen desempeño institucional.

### Calificación

A pesar de las dificultades que tuvo que enfrentar el Centro en el periodo de evaluación, este Comité considera que cumplió las metas establecidas, que ha reportado resultados de calidad y que sigue consolidando su liderazgo, desde la generación de conocimiento hasta su valorización social. Por ello, en una escala de 0 a 10, se decidió otorgarle la calificación de 10.





Comité Externo de Evaluación 2020  
27 y 28 de febrero de 2020

Atentamente

**Dra. Ma. Mayra de la Torre Martínez**  
Investigadora del Centro de  
Investigación en Alimentación y  
Desarrollo A.C.  
**PRESIDENTA DEL CEE**


**Dra. Esperanza Tuñón Pablos**  
Investigadora de El Colegio  
de la Frontera Sur

**Dr. Rafael Loyolá Díaz**  
Director General del Centro de  
Cambio Global y la Sustentabilidad  
**IISUNAM**

**Dra. Alicia González Manjarrez**  
Investigadora del Instituto de  
Fisiología Celular UNAM

**Dr. Héctor O. Nava Jaimes**  
Consultor independiente

**Dra. María Amparo Martínez**  
Arroyo  
Directora General del Instituto  
Nacional de Ecología y Cambio  
Climático

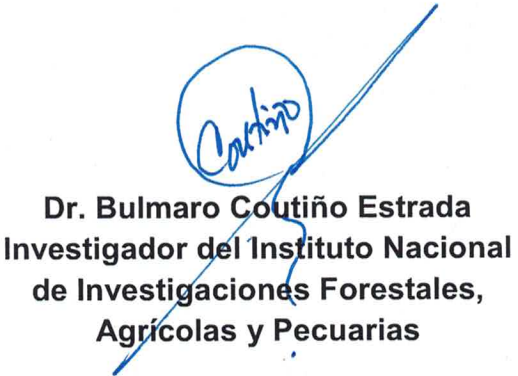


6





**Dr. José Enrique Villa Rivera**  
Consultor



**Dr. Bulmaro Coutiño Estrada**  
Investigador del Instituto Nacional  
de Investigaciones Forestales,  
Agrícolas y Pecuarias

